



CRÓNICA ECONÓMICA

Instituto de econometría - 3º Trimestre 1952

Revista de Economía y Estadística, Segunda Época, Vol. 5, No. 1-2-3-4 (1952): 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp.245-255.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3418>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1952). Instituto de econometría - 3º Trimestre 1952. *Revista de Economía y Estadística*, Segunda Época, Vol. 5, No. 1-2-3-4 (1952): 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 245-255.

Disponible en: [<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3418>](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3418)

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS
de la Universidad
Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

INSTITUTO DE ECONOMETRIA

CRONICA ECONOMICA

Tercer Trimestre de 1952

PRODUCCION

EN EL PAIS HAY MAS DE DIEZ MILLONES DE OLIVOS

En un exhaustivo informe la Asociación Olivícola Argentina señala el aumento de este cultivo en el período 1948-1952 que ha elevado su número a 10.000.000 de unidades.

El informe señala además, distintos aspectos de la cosecha e industrialización de dicho producto.

NUEVO POZO DE PETROLEO EN CAMPO DURAN

Y. P. F. ha puesto término a la perforación del pozo CD—7, segundo de la serie de doce que deberá formarse en el yacimiento de Campo Durán en la provincia de Salta. Su profundidad sobrepasa los 3,5 kms. Se aseguran producciones de 250.000 litros por día de petróleo y 750.000 metros cúbicos de gas.

PRECIO RECORD EN PALERMO POR UN EJEMPLAR

La venta de ejemplares de la raza Shorthorn en la XVI Exposición Internacional de Ganadería organizada por la Sociedad Rural Argentina ha alcanzado cifras records. Un reservado campeón de dos años fué vendido al precio record de 165.000 pesos.

SE SUPERO LA PRODUCCION DE FIBRA DE ALGODON DEL AÑO ANTERIOR

La Dirección Nacional de Servicio Estadístico dependiente del Mi-

nisterio de Asuntos Técnicos, informó que la producción de fibra de algodón de la campaña 1951-1952 ha superado la del año anterior.

Se estimó este aumento en un 26 % y 37 % con respecto al promedio del último quinquenio.

La principal zona productora es la Provincia Presidente Perón, que contribuye con el 77 % de la producción.

SE OFRECERAN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES VEINTITRES MIL HECTAREAS PARA COLONIZAR

El Gobierno hará un nuevo ofrecimiento de tierras para colonizar. Se trata de 23.000 hectáreas situadas en el Partido de Rivadavia, en la provincia de Buenos Aires.

Los lotes serán adjudicados con preferencia a sesenta y siete agricultores ya radicados en los mismos, y los demás cuyas superficies oscilan entre 250 hectáreas, se harán mediante estrictas normas legales.

EN EL MES DE JULIO SE DIERON DATOS SOBRE EL MERCADO

El Ministerio de Industria y Comercio señala en su informativo correspondiente al mes de julio aspectos interesantes relacionados con la producción agropecuaria.

Señala que hasta el 15 de julio el área sembrada de trigo era de 4.500.000 hectáreas y que se sembrarían aún unos dos millones más.

Destaca el buen estado de las sementeras y de los campos de pastoreo naturales o artificiales.

La entrada moderada de vacunos y porcinos a los distintos mataderos al par que las operaciones, se realizaron con mercado sostenido e indicaban la recuperación progresiva de los campos de pastoreo.

SE ANTICIPA EN EE. UU. QUE SERA EXCELENTE LA COSECHA DE LINO ARGENTINO

Un informe de la Oficina de Relaciones Extranjeras del Departamento de Agricultura de los EE. UU. señala que la Argentina logrará este año una extraordinaria cosecha de lino.

Su último informe comprende hasta el 10 de setiembre; no contiene datos oficiales sobre el área sembrada; pero la estima alrededor del millón de hectáreas.

Manteniéndose las condiciones climáticas favorables la cosecha ascenderá a unas 600.000 toneladas que representa un aumento del 100 % con respecto al año anterior.

AUMENTO EN EL PRIMER BIMESTRE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

La Dirección Nacional del Servicio Estadístico Nacional informó que en el primer bimestre del corriente año el volumen físico de la producción industrial aumentó en casi el 7% comparado con igual período de 1951.

El aumento relativo más importante fué logrado por el gran grupo de electricidad y gas con 9,3%, siguiéndole en segundo lugar el correspondiente a industrias manufactureras.

HAY OPTIMISMO RESPECTO AL ESTADO DEL AGRO

El Ministerio de Agricultura y Ganadería dió a conocer el primero de los informes agropecuarios correspondientes a agosto último.

En el mismo se informó que se estaba consolidando favorablemente la situación de nuestros campos.

Ello se debe en grado exclusivo a las excelentes condiciones climáticas imperantes.

Analiza posteriormente el citado informe cada uno de los productos indicando el estado en cada una de las zonas, en este orden: trigo, lino, avena, cebada, forrajeras, arroz, maíz y alfalfa.

COMERCIO EXTERIOR

AUMENTO DE NUESTRAS EXPORTACIONES

La Dirección Nacional del Servicio Estadístico informó que en el mes de abril último se mantuvo el ritmo creciente de nuestras exportaciones.

El producido por los embarques al exterior ascendió a 435,4 millones de pesos, importe éste superior en un 30% al mes anterior, manteniéndose así el crecimiento operado en las exportaciones a partir de febrero del año actual.

Las ventas de productos de la ganadería por 211,9 millones y las de productos de la agricultura por 181,6 millones, absorbieron en conjunto el 90% del total comercializado.

Se destaca también en dicha información que los embarques de carne por un volumen de 45.900 toneladas y 116,6 millones de pesos alcanzan las cifras más elevadas que se registran desde julio de 1951.

Las compras al exterior ascendieron en abril a \$27,1 millones de pesos, cifra inferior en un 14% a la anotada en el mes anterior y la más baja registrada desde el mes de mayo de 1951.

Por otra parte es digno destacar que las adquisiciones se circunscribieron a los productos básicos para el cumplimiento del desarrollo económico del país como ser maquinarias, combustibles y lubricantes, hierro y sus artefactos y otros productos que concurren a igual fin.

En tal situación, el comercio exterior en este mes, muestra una tendencia hacia el equilibrio de nuestra balanza comercial.

EL INTERCAMBIO COMERCIAL EN LOS CINCO PRIMEROS MESES DEL AÑO 1952

El Ministerio de Asuntos Técnicos por intermedio del Servicio Estadístico Nacional dió a conocer una información, con el detalle de las exportaciones e importaciones, por artículos en cantidades y valores, correspondiente a los cinco primeros meses del año actual.

El monto de lo importado alcanzó a \$ 4.519.944.000 y lo exportado \$ 1.742.429.000, correspondiendo un tonelaje total de 5.174.372 y 1.344.961, respectivamente.

En cuanto a valores de lo importado por el país, Estados Unidos se destaca con \$ 835.777.000 de los que corresponden \$ 283.250.000 a maquinarias y vehículos; \$ 145.091.000 a substancias y productos químicos y farmacéuticos y \$ 130.000.000 a combustibles y lubricantes.

EL COMERCIO ARGENTINO CON ESTADOS UNIDOS

El Departamento de Comercio de EE. UU. dió a conocer un informe por el cual se pone de manifiesto que las exportaciones argentinas a los Estados Unidos experimentaron un nuevo aumento en el mes de julio ppdo., en tanto que las compras descendieron, con respecto al mes anterior.

Según tal información, las compras norteamericanas en la Argentina llegaron en julio a 15.100.040 dólares, contra 12.178.035 del mes de junio. Las compras de la Argentina en la Unión descendieron de 9.156.039 dólares en junio a 7.730.000 en julio.

Los principales productos exportados de la Argentina a EE. UU. fueron los productos de la carne por 4.338.789; materiales para curtido y tinturas, 2.624.385; lanas sin manufacturar, 2.496.911; lanas semimanufacturadas, 478.463; aceites y ceras no comestibles, 1.406.903; forrajes, 1.090.360; cueros y picles, 1.070.559; mineral de tungsteno y concentrados, 224.411 y otros productos agropecuarios.

En cuanto a las principales exportaciones de los Estados Unidos a la Argentina, en igual período, se destacan: maquinaria industrial, 2.135.065; petróleos y derivados, 1.552.571; carbón y otros combustibles sólidos, 446.888; maquinaria eléctrica, 803.678; maquinaria agrícola, 346.808; y automóviles y repuestos, 522.503. Todos los valores citados están dados en dólares.

POLITICA ECONOMICA

CONVENIO CON CHECOSLOVAQUIA

Ha sido celebrado un convenio comercial y financiero con Checoslovaquia, que tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 1954 y pasada esta fecha será renovable anualmente por t cita reconducci n.

El intercambio se har  sobre la base de listas enunciativas que excluyen toda indicaci n acerca de los vol menes de mercader as. La lista A de productos argentinos incluye principalmente cueros y sus manufacturas, case na, lanas, tortas oleaginosas, aceites vegetales, frutas frescas, secas, desecadas y conservadas, etc. La lista B de exportaciones checoslovacas menciona hierro y materiales b sicos para la industria sider rgica, maderas de pino y roble, repuestos y motores Diesel para maquinaria agr cola e industrial,  cidos y otros art culos.

Una de las normas a que deber  ajustarse el convenio es que las adquisiciones o ventas por nuestro pa s se efectuar n con intervenci n directa o indirecta del I.A.P.I.

ACUERDO ARGENTINO-CHILENO

Representantes de la Compa a de Acero del Pac fico (C.A.P.) firmaron en Buenos Aires un importante contrato de venta de hierro y acero con representantes del Instituto Argentino de Promoci n del Intercambio (I.A.P.I.). En virtud de estos acuerdos, la C.A.P. adquiere 7.000 toneladas de aceite de girasol semirrefinado que se envasar  en tambores fabricados en Buenos Aires con 1.000 toneladas de planchas que se enviar n desde Chile para ese objeto. El valor de dicha operaci n alcanza a 3.500.000 d lares.

Simult neamente el I.A.P.I. comprar  a la C.A.P. 15.000 toneladas de diversos productos de hierro y acero chilenos para el uso de dependencias del Gobierno Argentino, por valor equivalente a la suma mencionada. Adem s el I.A.P.I. adquirir  en la C.A.P. 10.000 toneladas de lingotes de hierro, cuyo valor se acreditar  al pago de la deuda que tiene Chile con la Argentina por compras de trigo y aceite efectuadas en a os anteriores.

EL I.A.P.I. Y LAS OPERACIONES DE TRUEQUE

Acreea de la ejecuci n de transacciones comerciales por el sistema de trueques de mercader as, el Ministerio de Comercio Exterior inform  lo que sigue:

“Teniendo en cuenta las numerosas presentaciones de importadores

y exportadores y las consultas que diariamente se realizan relativas a operaciones de trueque, el Ministerio de Comercio Exterior hace saber, conforme con lo acordado por los ministros del equipo económico, que se ha dispuesto ratificar una resolución anterior del Consejo Económico Nacional en el sentido de no aceptar operaciones con esas modalidades. Las únicas excepciones estarán constituidas por las operaciones efectuadas directamente por el I. A. P. I. en casos debidamente justificados.

“El fundamento de la medida radica en que, en el actual panorama del comercio exterior argentino, no es conveniente ese tipo de operaciones principalmente por el recargo que significa en los precios de las mercaderías importadas, la distribución no racional de las mismas entre los importadores y el monopolio de ciertas firmas en la importación que necesariamente traen aparejadas”.

EL I. A. P. I. ADQUIERE HIERRO EN CHILE

El I. A. P. I. ha resuelto la adquisición de 10.000 toneladas métricas de hierro en lingotes de procedencia chilena. De esa cantidad global la mitad corresponderá al tipo 155 y una parte igual al tipo 205 de dicho material. La operación que se propone realizar el I. A. P. I. será definitivamente concertada con el Consorcio Comercial Argentino-Chileno, y se incluirá en los términos del convenio suscripto por ambos países el 26 de enero del pasado año.

OPERACIONES DEL I. A. P. I. CON EL EXTERIOR

La Comisión de fomento de las exportaciones que preside el Ministro de Comercio Exterior ha resuelto que el I. A. P. I. intervenga en la exportación de paja de Guinea. Tal decisión se adoptó ante una presentación de los productores y exportadores de dicha fibra, quienes, con motivo de la baja de su precio en las plazas extranjeras, se hallaban en dificultades para colocar importantes existencias provenientes de las dos últimas cosechas.

Por otra parte, el I. A. P. I. informó que ha llamado a concurso privado de precios, hasta el 3 de octubre, para la exportación de 11.200 toneladas de cebada y 1.800 de centeno. Así mismo abrió un concurso de precios para la negociación en el exterior de 450 toneladas de arroz Carolina y 1.460 de tipo Glacé.

POLITICA MONETARIA

TIPOS DE CAMBIOS PARA LAS CARNES

Ante numerosos representantes de la industria frigorífica, el mi-

nistro de Comercio Exterior formuló comentarios a la resolución del Banco Central relativa a la modificación de los tipos de cambio asignados a las carnes vacunas saladas o curadas. El Dr. Cafiero expresó que la medida cubre necesidades notorias de las operaciones con tales productos en el exterior; al fijar tipos de cambio acordes con las condiciones de comercialización actuales de los mismos y de tal modo facilitar la colocación adecuada de nuestra producción en el mercado internacional.

SEGUIRAN RIGIENDO LOS TIPOS DE CAMBIO ACTUALES

En conferencia con los periodistas, el ministro de Finanzas reafirmó el propósito gubernativo de no alterar el sistema de licencias previas para la importación en cualquiera de sus tipos, así como los tipos de cambio actualmente vigentes.

“No existe el propósito de introducir modificaciones en los tipos de cambio que rigen el mercado oficial— declaró—. Las cotizaciones de cambio aplicables a las exportaciones constituyen uno de los factores determinantes de la política económica nacional, y ésta ya ha sido establecida en forma clara y precisa por el Presidente Perón para 1952. Del plan económico propuesto por el primer mandatario no surge que se piense introducir modificaciones en los tipos de cambio actuales. La dificultad en colocar algunos saldos exportables radica en la carencia de una activa demanda por parte de los consumidores”.

PERMISOS DE CAMBIOS PARA IMPORTAR ARTICULOS ITALIANOS

Con motivo del convenio comercial suscripto con el gobierno de Italia el 26 de junio pasado, el Banco Central ha resuelto considerar el otorgamiento de permisos de cambio a liquidar por los mercados oficial y libre para importar diversos artículos italianos.

Dicha institución bancaria emitió las Circulares C. 1622 y 1623 en las que se dan a conocer las normas a que deberán ajustarse los pedidos de importación.

Podrán formular pedidos de divisas las firmas que estén inscriptas en el Registro de Cambios de la Dirección Nacional de Aduanas, los importadores que en el período 1948-1951 hayan realizado operaciones que correspondan al producto para el cual solicitan permiso, usuarios e industriales nuevos.

Los productos cuya importación se verá posibilitada por la aplicación del convenio de referencia están comprendidos dentro de los siguientes rubros: materiales refractarios, alambres y cables para electricidad, materiales para electricidad, radio y telefonía, excluidos alambres y cables; contadores o medidores, hierros y aceros sin trabajar, minerales y metales no ferrosos sin trabajar, azufre, ácidos para uso in-

ustrial, resinas, productos para sanidad animal y vegetal, diversos productos químicos, drogas, específicos y otros diversos artículos.

Así mismo el Banco Central, previo estudio en cada caso, considerará solicitudes de permisos de cambio, para liquidar por el mercado oficial, para la importación de tractores agrícolas accionados por motores Diesel y sus repuestos, originarios de Italia, con uso de divisas.

CREDITO RECIPROCO DE 300.000.000 DE CORONA

De acuerdo con el convenio suscripto entre nuestro país y Checoslovaquia que reemplaza a los de fechas: 2 de julio de 1947, 28 de setiembre de 1948 y 29 de julio de 1949 y que entró en vigor el 3 de setiembre y regirá hasta el 31 de diciembre de 1954, los pagos tendrán lugar en coronas checoslovacas, según las condiciones de cambio imperantes, siempre que de común acuerdo, no se acepte otra divisa. Para la contabilización de las operaciones respectivas se abrirán cuentas especiales y, con el objeto de facilitarlas, Checoslovaquia y la Argentina se conceden un crédito recíproco de 300.000.000 de coronas checoslovacas.

No podrá solicitarse reembolso del saldo acreedor mientras la diferencia no supere los 300 millones de coronas; cuando ello ocurriere, deberá pedir "la conversión y el pago del excedente en oro amonedado, o en barras de buena entrega, o dólares de libre disponibilidad sobre Nueva York, por cuotas mínimas de cinco millones de coronas checoslovacas". Si el saldo pasase de 100 millones de coronas, correrá un interés del 3 % anual por lo que exceda de aquel monto. Estos intereses se liquidarán por trimestre vencido. Luego de otras provisiones en materia financiera, establecióse que "las mercaderías originarias de terceros países que una de las altas partes contratantes adquiera en la otra, no podrán ser abonadas" por las cuentas especiales creadas en el convenio suscripto.

EXISTENCIAS DE ORO Y DIVISAS

Con la llegada de una partida de oro (158 millones de pesos) procedentes de Rumania, pago de saldos adeudados, las existencias de oro pasaron de 656 millones de pesos al 31 de diciembre de 1950 a 814 millones de pesos a igual fecha de 1951, cantidad que se reduce a 813,5 en el balance practicado al 7 de julio de 1952. Respecto de las divisas con garantía oro, las existencias han disminuído de 734 millones de pesos al 31 de diciembre de 1950 a 157,6 millones de pesos al 7 de junio de 1952.

MEMORIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS. AÑO 1951

La memoria del Ministerio de Finanzas, al referirse a la política

cambiaría, subraya que “durante el año 1951 tendió a proteger al país de la escasez mundial de materia prima y productos típicos, incrementando y acelerando su abastecimiento, intensificando, al propio tiempo, la realización de programas especiales como el de importación de maquinarias agrícolas”. Esta política iniciada en 1949, permitió un gran incremento en la reserva de materiales críticos. El límite de estas importaciones, que se había fijado en 2.100 millones, fué aumentado a 6.400 millones de pesos.

Durante el año 1951 se permitió la utilización de permisos de importación sin uso de divisas que facilitó la incorporación de bienes de capital al país.

El Ministerio de Finanzas de la Nación destaca que la proporción de los créditos que absorbe el Estado se ha reducido del 50 %, a que alcanzaban en los primeros años del quinquenio pasado, al 7,8 % que cifraron en el año 1951. Tal reducción se explica por cuanto las necesidades de financiación de las grandes obras previstas y realizadas en el Plan Quinquenal fué decreciendo al final del período de acuerdo con el índice citado.

Las cifras de los créditos arrojan un aumento de \$ 2.462 millones sobre el monto de 1950, es decir, alcanzan un total para 1951 de 6.061 millones. De este total, 5.590 millones, o sea el 92,2 % correspondieron a la actividad privada y el resto, 471 millones, a préstamos oficiales.

En lo referente a aumentos de los créditos según los ramos de operaciones, ellos se otorgaron en las siguientes proporciones sobre los del año anterior: producción agropecuaria, 63,4 %; industria, 56 %; transportes y comunicaciones, 46 %; comercio, 37,6 %; actividades diversas, 29,8 %; construcción, 18,2 %.

Los depósitos bancarios aumentaron durante el año en la suma de 450 millones de pesos, con lo que llegaron a 3.381 millones. Este aumento representa un 15,4 % sobre la cifra del año anterior.

La segunda parte del documento refleja con abundancia de estadísticas y cuadros demostrativos la ejecución de la política enunciada; está, su tercera parte, dedicada a los aspectos administrativos.

FINANZAS PUBLICAS

SANCION DEL PRESUPUESTO NACIONAL PARA EL BIENIO 1953-1954

El Poder Ejecutivo Nacional, dando cumplimiento a disposiciones de la ley 12.961 de Contabilidad, ha elevado en término y en oportunidad, al Congreso Nacional, el anteproyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación, para los ejercicios 1953 y 1954.

Dicho proyecto de ley ha tenido sanción también en oportunidad por el H. Congreso Nacional y ello ratifica la norma de racionaliza-

ción, dinamismo de trabajo y la idea de mantener la contención del gasto público.

En este último aspecto, es digno de mención que sobre el total de 15.821,6 millones de pesos fijados para sueldos, gastos, inversiones y servicios totales de la administración y entes autárquicos, el proyecto al cual se acaba de dar sanción, alcanza una economía de 1.115,7 millones de pesos, con relación al presupuesto general del actual ejercicio 1952.

La descomposición del total del presupuesto para el bienio 1953-1954, según los recursos, es la siguiente dada en millones de pesos:

Gastos a financiar con recursos de rentas generales ...	8.320,9
Con negociación de títulos, según autorizaciones concedidas al Poder Ejecutivo	1.110
Con recursos de cuentas especiales	2.703
Con recursos de entidades autárquicas	3.657

TRABAJO Y CUESTIONES SOCIALES

LA POBLACION DEL PAIS EN MARZO

La Dirección General del Servicio Estadístico Nacional dependiente del Ministerio de Asuntos Técnicos en sus cuadernillos de abril y mayo, consigna los datos correspondientes a la población de nuestro país a fines de marzo de 1952, que alcanza la cantidad de 17.981.359 habitantes.

La misma está compuesta por 9.209.552 varones y 8.771.807 mujeres, y por 15.128.257 nacionales y 2.853.102 extranjeros.

SOBRE BENEFICIOS DE LA JUBILACION

Un decreto dado por el Poder Ejecutivo establece que, a los efectos de la determinación del haber mensual de la jubilación prevista por el artículo 12 de la ley 14.069, el derecho del afiliado a la elección de cinco años de servicios sólo será ejercitado con respecto a los años posteriores a la vigencia de los decretos-leyes orgánicos de las Secciones de Comercio y de Industria del Instituto Nacional de Previsión Social, o computables dentro del régimen de reciprocidad reglado por el decreto-ley 9316/46.

SE ACORDARON BENEFICIOS A TODO EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

El Presidente de la Nación suscribió un decreto, originado en el

Ministerio de Educación por el cual se establece que las bonificaciones por antigüedad rijan para todo el personal de dicho departamento de Estado.

Con el régimen de bonificaciones por antigüedad se beneficia a 7.843 agentes correspondientes al personal administrativo y técnico y a 4.300 docentes de los establecimientos de enseñanza secundaria, satisfaciendo así justas aspiraciones de más de 12.000 personas que aún no gozaban de este beneficio. Estos beneficios serán aplicados desde el 1° de octubre.

HA SIDO PRORROGADA LA "LEY DE ALQUILERES"

El Senado de la Nación convirtió en ley el proyecto por el cual se declara prorrogada hasta el 30 de setiembre de 1953 la vigencia de la legislación sobre alquileres.